

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
INSTITUTO DE BIOLOGIA
CONSEJO DE INSTITUTO**

ACTA: No. 07
FECHA: 17 de marzo de 2015
HORA: 2 pm
LUGAR: Salón de reuniones

ASISTENTES:

1. Aura Urrea Trujillo
Directora Instituto de Biología
2. Profesora Idalyd Fonseca
Coordinador del Posgrado
3. Profesor Manuel Moreno
Coordinador (e) del pregrado
4. Profesora Vivian Páez Nieto
Representante Profesoral
5. Profesora Luz Fernanda Jiménez
Representante de Extensión

No asisten:

6. Profesora Sandra Pérez, está en Licencia de Maternidad
Coordinadora del Pregrado
7. Profesora Ana Esperanza Franco M., se encuentra en incapacidad médica
Coordinadora Cursos de Servicio

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior
2. Informes de la Directora
3. Asuntos Administrativos de la Dirección
4. Informes y Asuntos administrativos de los Coordinadores
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Se aprueba el acta 06

2. INFORMES DE LA DIRECTORA

- 2.1** Informe sobre la programación del semestre con el fin de nivelar el semestre calendario con el semestre académico.

Después de discutir la propuesta de los profesores (coordinada por los representantes profesoriales) se acordó que para el 2015-1 y 2015-2 la duración del semestre queda en 18 semanas, pero se iniciara el 06 de abril el 2015-1. Las 17 semanas de la propuesta profesoral tiene como limitante que las evaluaciones deben ajustarse y realizarse muchas de ellas fuera del horario de clase. La limitante de mantener 18 semanas es que al fin de este año queda el semestre partido y debe retomarse de nuevo en enero.

- 2.2** Informe sobre las dificultades actuales al procedimiento para la compra de reactivos, vidriería e insumos para docencia, son indispensables tres cotizaciones y elaborar dos formatos mas para subir a la plataforma en PDF antes de ser avaladas por la decana y proceder a realizar el pedido. La dirección no cuenta con un auxiliar que se encargue del asunto.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION

- 3.1** El profesor Juan Manuel Daza Rojas con cedula 71737433, hace entrega del informe final de la Dedicación Exclusiva titulada "**Implementar el plan docente y de investigación para la línea de Filogenética molecular del Pregrado y Posgrado de Biología**". El profesor

presenta el Informe y adjunta la Resolución de aprobación de la Dedicación, y los respectivos soportes.

El Consejo de Instituto: Luego de analizar la documentación aprueba el informe, el cual recomendará al Consejo de Facultad

- 3.2** Solicitud de ascenso al escalafón, del profesor Juan Felipe Blanco Libreros a Titular, presenta la edición del libro titulado: "**Cuencas peri-continentales de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela: Tipología, Biodiversidad, Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad de los Ríos, Quebradas y Arroyos Costeros**". Volumen XII. Serie Editorial Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros Continentales de Colombia. El profesor lista como posibles evaluadores a: **Santiago Duque**, Instituto de Investigaciones Amazónicas, Universidad Nacional de Colombia, Sede Leticia. **José Rincón**, Centro de Modelado Científico, Universidad del Estado de Zulia, Venezuela, **Monika Springer**, Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar y Limnología, Universidad de Costa Rica y **Gladys Reinoso**, Departamento de Biología, Universidad del Tolima

El Consejo de Instituto: propone como posibles evaluadores a los doctores **Jaime Palacio**, Universidad de Antioquia; **Néstor Mancera**, Universidad Nacional; **Donald Taphorn**, Juan José Neiff del CONICET (Argentina) y **Jhon Ch. Donato**. La directora los contactara para conocer su disponibilidad para apoyar este proceso y así remitir para su aval al Consejo de Facultad.

- 3.3** Para el curso de Climatología, no se cuenta aun con profesor.

El Consejo de Instituto: se solicitará al Departamento de Geografía de la Facultad de Educación, nos recomiende profesores que dictan este curso. Igualmente la profesora Esperanza nos colaborara vía correo electrónico.

- 3.4** Formato 2 – salidas académicas

Nombre del responsable	Asignatura	Lugar	Fecha
David Andrés Borrego	Control Microbiológico	Gómez Plata-Hacienda Vegas	20 al 21 de marzo

		de la Clara	
Héctor Fabio Rivera	Grupo de Investigación*	Gómez de Plata	12 al 15 de marzo

- Al profesor se le apoyo con los viáticos del conductor y los gastos de vehículo.

4 INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS COORDINADORES.

4.3 INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL COORDINADOR (E) DE PREGRADO.

4.3.1 Asuntos Administrativos. No presenta

4.3.2 Asuntos estudiantiles

4.3.2.1 La estudiante **Yennifer Pérez González** con cédula **1026143072**, solicita cancelación del curso de Calculo 1, y terminar este semestre con 5 créditos, esta materia pertenece a la Facultad de Química Farmacéutica, el momento y la situación económica en su casa es insostenible, donde no tiene ni para los pasajes para ir a la Universidad, motivo por el cual debe trabajar, requiere que sea aceptada su solicitud e informa que tengan en cuenta la solicitud ya que el curso no es obligatorio en el Pensum de Biología.

El Consejo de Instituto: avala por considerar valida la justificación. Se remite a Vicedecanatura

4.3.2.2 El estudiante **Alejandro Ospina Sánchez** con cédula **1037616084**, solicita para el semestre 2015-1 matricular solo 6 créditos sin contar con Iniciación y Finalización, debido a que piensa desarrollar su trabajo de grado en compañía del estudiante Pablo Cesar Gallego, quien aún necesita cumplir con el número de créditos para matricular este curso.

El Consejo de Instituto: avala y se remite a Vicedecanatura

4.3.2.3 La estudiante **Salome López** con cédula **103762690**, solicita matricular menos de 8 créditos para el semestre 2015-1, por motivo de entrega extemporánea el anteproyecto.

El Consejo de Instituto: avala y lo remite a Vicedecanatura

4.3.2.4 El estudiante **Olmes Darley Madrigal Montoya** con cédula **71086986**, solicita la cancelación del semestre 2014-2, aduce como motivos la mala situación económica donde se vio obligado a buscar empleo para ayudar con los gastos de su familia, la cual está conformado por 4 personas: Mamá (ama de casa), papá (panadero), una tía con discapacidad auditiva y vocal y el estudiante. Desde el momento en que inició sus estudios, el sostenimiento económico familiar ha sido asumido solamente por su padre con su oficio de panadero. Con muchos sacrificios les ha brindado el apoyo para que pueda llevar a cabo sus estudios, además de apoyos esporádicos por parte de dos de sus hermanas quienes ya conforman cada una su propio hogar y de pequeñas ventas personales que venía realizando.

A principios del mes de noviembre de 2014, la panadería en la cual su padre trabajaba, con nombre MundoPan, ubicada en Bello, en la Avenida 50 No 52-31 y con NIT: 1020399255-8, decide realizar el cierre definitivo para el siguiente mes de diciembre del mismo año, quedando su padre sin empleo. Ante esta situación se vio en la apremiante necesidad, desde el anuncio del cierre, de buscar un empleo con urgencia debido a las necesidades económicas personales y de su familia.

Efectivamente, pudo encontrar un empleo por medio de la Holding Colombiana Grupo Acción Plus, firmando contrato desde el 20 de enero del 2015. Desde ese momento se encuentra laborando y por esa razón no ha podido continuar con sus estudios y le había sido imposible continuar asistiendo a clases en el presente año.

Igualmente se le ha dificultado, por la misma razón, conseguir la asignación de un permiso entre semana que le permitiera con anterioridad realizar el proceso de registro de firmas de los docentes de los diversos cursos, por lo cual solo hasta ahora pudo presentar la solicitud de cancelación de semestre (anexa carta laboral)

El Consejo de Instituto: Encuentra justificación a la solicitud y por tanto la avala

4.3.2.5 La estudiante **Marcela Grisales Ríos**, con cédula **1037584557**, cancelación del semestre, el motivo son de carácter familiar, su tío quien reside en la ciudad de Bogotá fue diagnosticado con cáncer terminal, situación que ha puesto a toda la familia en una serie de circunstancias imprevistas, por tal razón no logrará terminar este semestre adecuadamente ni continuar con el próximo ya que no podrá presentarse ni a parciales faltantes ni entregar trabajos finales, debido a que le corresponde asumir los tramites respectivos de la enfermedad y el traslado para la ciudad de Medellín ya que allá no tiene quien lo pueda cuidar (anexa soporte)

El Consejo de Instituto: avala por considerar justificada la solicitud.

4.3.2.6 Los estudiantes **Juan Felipe Valdés López** y **Jessica Alejandra Sepúlveda**, solicitan levantar el prerrequisito de mecanismos de evolución para cursar materias biológicas ya que son jóvenes investigadores y necesitan como mínimo 16 créditos aprobados y de esta manera ver los cursos los biológicos simultáneamente con Mecanismos Biológicos de Evolución.

El Consejo de Instituto: avala para Jéssica los 2 cursos, pero para Juan solo Biología de la regeneración, debido que no alcanzó cupo en el curso de Fundamentos de Ingeniería Genética. Los cursos no tienen como prerrequisito Mecanismos Biológicos de Evolución.

4.3.2.7 Los estudiantes **Ana María Saldarriaga Cartagena, Danny Zapata Henao y Juan David Sepúlveda**. Solicitan levantar el prerrequisito de Mecanismos Biológicos y pedir sobrecupo de tal modo que puedan cursar Antropología, debido a que los estudiantes son beneficiarios del Sistema de Estímulos académicos (SEA) y les piden tener como mínimo 12 créditos, ellos expresan que en caso de

ser negada sus recursos económicos se verían afectados para seguir en el SEA.

El Consejo de Instituto: no avala el levantamiento de prerrequisito, recomienda matricular cursos electivos para alcanzar los 12 créditos requeridos.

4.3.2.8 El profesor Omar Ocampo solicita levantar el incompleto del estudiante **David Felipe Ospina Álzate** con CC. **1128264778**, para los cursos de iniciación y finalización del semestre 2011-2, Anexa carta con los motivos para la demora.

El Consejo de Instituto: avala y remite al CAE

4.3.2.9 El estudiante **Jorge Alejandro Rincón** solicita aval para presentarse en las becas de Colombia Biodiversa, con su propuesta de trabajo de grado.

El Consejo de Instituto: avala

4.3.2.10 La estudiante **Mónica Viviana Gómez Vargas** con cédula **1036400195** solicita cambio de sede de Ciudad Universitaria a La Seccional Oriente en el Carmen de Viboral a Biología en la versión 2 con código de programa 206. Su residencia es en el Carmen de Viboral y actualmente se encuentra enfrentando problemas de salud mental, en tratamiento farmacológico y seguimiento psicótico, donde la recomendación directa por el médico es regresar a vivir con la familia además de la falta de solvencia económica para vivir en Medellín. (Anexa soportes psiquiátricos)

El Consejo de Instituto: No avala solicitud, la estudiante no puede realizar cambio de sede, debido a que aún no ha cursado algunas asignaturas del primer nivel y en estos momentos la cohorte de la Seccional Oriente cursa segundo nivel y no hay cohorte para el primer nivel.

4.3.2.11 Anteproyectos 2015-1, se presentaron 28 anteproyectos de los estudiantes que proyectan matricular el curso Investigación Iniciación durante el semestre académico 2015-1

El Consejo de Instituto: se realizó el análisis de los títulos de los 28 anteproyectos presentados por los estudiantes y de acuerdo con el tema de investigación se asignaron a las diferentes las áreas académicas para ser evaluados. Se anexa listado de propuestas de trabajo de grado

4.4 INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE CURSOS DE SERVICIO Y DE REGIONALIZACIÓN, ESPERANZA FRANCO.

4.4.1 Asuntos administrativos

4.4.1.1 Solicitud para ingresar a la base de datos de profesores de cátedra y exoneración del título de posgrado a los siguientes profesores Kenny Cristian Díaz Bayona con cedula 1037577585 y la profesora Sandra Milena Ceballos Marín con cedula 43838387 para que puedan ser contratados como docentes de cátedra por el grupo de investigación de Biotecnología, debido a su conocimiento y experiencia en los proyectos que en este grupo se manejan.

El Consejo de Instituto: recomienda al Consejo de Facultad

4.4.2 Asuntos estudiantiles en las Regiones

4.4.2.1 El estudiante Andrés Felipe Sierra Yepes con c.c. 1027884407, de la sede de Andes, solicita matricula extemporánea para el semestre 2015-1 del curso Investigación Finalización (código: 0309156). El estudiante no había podido matricular dicha materia debido a que presentaba reporte de curso incompleto en Investigación Iniciación (código: 0309155). El profesor Mario Londoño, asesor del trabajo de grado del estudiante, solicitó a la Coordinación de Regionalización el levantamiento de incompleto y dicho trámite ya se diligenció ante el departamento de Admisiones y Registro. El estudiante ya pagó matricula.

El Consejo de Instituto: avala la matricula extemporánea

4.4.2.2 La estudiante Lina María Martínez con cc. 1.037.627.462 de la Sede Central, solicita cambio de sede extemporáneo para la seccional Oriente para el semestre 2015-2.

El Consejo de Instituto: Se avala ya que la estudiante supero el primer nivel y así tiene la posibilidad de continuar con las cohortes activas

4.5 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE POSGRADO, IDALYD FONSECA.

No presenta informes.

4.6 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE EXTENSION, LUZ FERNANDA JIMENEZ.

No presenta informes

4.7 INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL, PROFESORA VIVIAN PAEZ N.

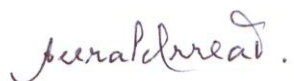
No presenta informes

5 VARIOS

La profesora Luz Fernanda Jiménez anota la baja asistencia de los profesores al simposio de los estudiantes. Realiza la propuesta de asignar los evaluadores de los trabajos de grado, que un evaluador sea el evaluador del anteproyecto y el segundo evaluador sea un profesor del área académica. Se sugiere revisar el formato de evaluación.

La profesora Vivian Páez sugiere llevar los trabajos al área para ser evaluados.

Se propone realizar el simposio antes de la terminación del semestre, con el fin de que los estudiantes activos puedan asistir a las presentaciones, con el aval de los profesores de los cursos que se dictan el día del simposio.



AURA URREA TRUJILLO
Directora



MANUEL ANTONIO MORENO
Secretario